



## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)

**Anuncio de 14/05/2018, del Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real), sobre nueva exposición pública del documento técnico del Plan de Ordenación Municipal y su informe de sostenibilidad ambiental (versión octubre 2017). [2018/6184]**

Por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque se está elaborando y tramitando el Plan de Ordenación Municipal del Municipio, cuyo documento técnico y su Informe de Sostenibilidad Ambiental fueron sometidos a información pública en el año 2016

Atendiendo a las modificaciones que han sido incluidas en los anteriores documentos, se procede a someter nuevamente a información pública, a informe de las administraciones sectoriales y dictamen de los municipios colindantes el documento técnico del Plan de Ordenación Municipal y su Informe de Sostenibilidad Ambiental (versión octubre de 2017), todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 134 y 135 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba Reglamento de Planeamiento de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

El periodo de información pública del POM y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental (versión octubre de 2017) se prolongará por plazo de 45 días a contar desde la última fecha de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha o en el Diario Lanza de Ciudad Real, pudiéndose consultar los documentos en las dependencias del Ayuntamiento, en horario laboral, así como en la web municipal (<http://www.retuertadelbullaque.com>).

Durante dicho periodo se podrán presentar alegaciones en el Registro de la Corporación.

Retuerta del Bullaque, 14 de mayo de 2018

El Alcalde  
MIGUEL ÁNGEL VILLA GUTIÉRREZ